



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se incrementen las frecuencias del transporte interurbano que conecta Elortondo con Rosario por la Ruta Provincial N°90 o Ruta Nacional N°33.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal que se extiende hacia la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presentación de este proyecto, el continuo reclamo de los habitantes de la localidad de Elortondo, en muchos casos jóvenes estudiantes y trabajadores que tienen que trasladarse de una localidad a otra para cumplir con sus responsabilidades y funciones. En el año 2019 el servicio brindado tenía más de 9 frecuencias tanto de salida como de vuelta a la localidad. Desde octubre del 2020 funciona solo uno a la madrugada, que va hacia Rosario desde Elortondo y vuelve a noche con una con una diferencia de 13 horas aproximadamente. Además de los perjuicios de las demoras y las molestias que ocasionan de viajar parado por el exceso de usuarios que utilizan el servicio, producto de las reducidas frecuencias. Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvia Ciancio, con un trazo largo y horizontal que se extiende hacia la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial